



# Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Tributaria:

Identificación: 0190003809001

Razón Social: EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTRO SUR CA

Período Fiscal: SEPTIEMBRE 2024

Tipo Declaración: ORIGINAL

Formulario

Sustituye:

## DETALLE DE PAGOS Y RETENCIÓN POR IMPUESTO A LA RENTA

### POR PAGOS EFECTUADOS A RESIDENTES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

#### DERIVADAS DEL TRABAJO Y SERVICIOS PRESTADOS

En relación de dependencia que supera o no la base desgravada

Servicios

	BASE IMPONIBLE	VALOR RETENIDO
302	1395860.86	352 17785.36
Honorarios profesionales		
303	345308.00	353 34530.80
Servicios profesionales prestados por sociedades residentes		
3030	184150.33	3530 5524.51
Predomina el intelecto		
304	26404.80	354 2640.48
Predomina la mano de obra		
307	20082.50	357 401.65
Utilización o aprovechamiento de la imagen o renombre (personas naturales, sociedades, influencers)		
308	0.00	358 0.00
Publicidad y comunicación		
309	1175.64	359 32.33
Transporte privado de pasajeros o servicio público o privado de carga		
310	49961.00	360 499.61
A través de liquidaciones de compra (nivel cultural o rusticidad)		
311	0.00	361 0.00
POR BIENES Y SERVICIOS		
Transferencia de bienes muebles de naturaleza corporal		
312	327917.14	362 5738.55
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)		
322	552.00	372 5.52



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024118353952

NÚMERO SERIAL

992733326585

FECHA RECAUDACIÓN

21-10-2024

PÁGINA

1

COMPRAS AL PRODUCTOR: de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.	3120	0.00	3620	0.00
COMPRAS AL COMERCIALIZADOR: de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola, bioacuático, forestal y carnes en estado natural y los descritos en el art.27.1 de LRTI.	3121	0.00	3621	0.00
Actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares	3430	2852902.29	3450	49925.79
Pagos aplicables el 1% (Energía Eléctrica y régimen RIMPE - Emprendedores, para este caso aplica con cualquier forma de pago inclusive los pagos que deban realizar las tarjetas de crédito/débito)	343	4755561.00	393	4755.61
Pagos aplicables el 2% (incluye Pago local tarjeta de crédito /débito reportada por la Emisora de tarjeta de crédito / entidades del sistema financiero; adquisición de sustancias minerales dentro del territorio nacional; Recepción de botellas plásticas no retornables de PET)	344	0.00	394	0.00
Pagos de bienes y servicios no sujetos a retención o con 0% (distintos de rendimientos financieros)	332	7028570.88		
<b>POR REGALIAS, COMISIONES, ARRENDAMIENTOS Y OTROS</b>				
Por regalías, derechos de autor, marcas, patentes y similares	314	0.00	364	0.00
Comisiones pagadas a sociedades, nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador y establecimientos permanentes domiciliados en el país	3140	0.00	3640	0.00
Arrendamiento				
Mercantil	319	0.00	369	0.00
Bienes inmuebles	320	2179.00	370	217.90
<b>RELACIONADAS CON EL CAPITAL ( RENDIMIENTOS, GANANCIAS, DIVIDENDOS Y OTROS)</b>				
Rendimientos financieros	323	0.00	373	0.00
Rendimientos financieros entre instituciones del sistema financiero y entidades economía popular y solidaria	324	0.00	374	0.00
Otros Rendimientos financieros 0%	3230	0.00		
Ganancia en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, que se coticen en las bolsas de valores del Ecuador	333	0.00	383	0.00
Contraprestación en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades, no cotizados en las bolsas de valores del Ecuador	334	0.00	384	0.00
<b>POR LOTERIAS Y PREMIOS</b>				
Loterías, rifas, apuestas, pronósticos deportivos y similares	335	0.00	385	0.00
<b>AUTORRETENCIONES Y OTRAS RETENCIONES</b>				
Venta de combustibles				
A comercializadoras	336	0.00	386	0.00
A distribuidores	337	0.00	387	0.00
Retención a cargo del propio sujeto pasivo por la comercialización de productos forestales	3370	0.00	3870	0.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024118353952	992733326585	21-10-2024	2

Otras autorretenciones (inciso 1 y 2 Art.92.1 RLRTI)

Otras retenciones

350 0.00 400 0.00

Aplicables el 2,75%	3440	242465.09	3940	6667.79
Aplicables a otros porcentajes ( Por Donaciones en dinero -Impuesto a las donaciones )	346	0.00	396	0.00
<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS EN EL PAÍS</b>	<b>349</b>	<b>12953090.53</b>	<b>399</b>	<b>128725.90</b>

**POR PAGOS A NO RESIDENTES**

**BASE IMPONIBLE VALOR RETENIDO**

Sin convenio de doble tributación				
Intereses por financiamiento de proveedores				
Intereses de créditos				
Anticipo de dividendos				
463	0.00		413	0.00

414	0.00	464	0.00
415	0.00	465	0.00

4160	0.00	4660	0.00
4170	0.00	4670	0.00
4180	0.00	4680	0.00

Dividendos sin beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador

Dividendos con beneficiario efectivo persona natural residente en Ecuador

Dividendos incumpliendo el deber de informar la composición societaria

Pago a no residentes - Enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades

Seguros y reaseguros (primas y cesiones)

Servicios técnicos, administrativos o de consultoría y regalías

Otros conceptos de ingresos gravados

Otros pagos al exterior no sujetos a retención

419	0.00	469	0.00	
420	0.00	470	0.00	
421	0.00	471	0.00	
422	0.00	472	0.00	
423	0.00			
<b>SUBTOTAL OPERACIONES EFECTUADAS CON EL EXTERIOR</b>	<b>497</b>	<b>0.00</b>	<b>498</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE RETENCIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA</b>		<b>399 + 498</b>	<b>499</b>	<b>128725.90</b>

**VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago)**

<b>TOTAL IMPUESTO A PAGAR</b>		<b>499 - 898</b>	<b>902</b>	<b>128725.90</b>
Interés por mora			<b>903</b>	<b>0.00</b>
Multa			<b>904</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL PAGADO</b>			<b>999</b>	<b>128725.90</b>



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente		
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN
SRIDEC2024118353952	992733326585	21-10-2024
		PÁGINA
		3